

## Educación Superior y justicia cognitiva: la experiencia de la Tecnicatura Universitaria en Lengua de Señas Argentina (TULSA) en la Facultad de Trabajo Social

María Eugenia Almeida | UNER  
[maruje38@gmail.com](mailto:maruje38@gmail.com)

María Alfonsina Angelino | UNER  
[alfonsinaangelino@gmail.com](mailto:alfonsinaangelino@gmail.com)

Juan Carlos Cayetano Druetta | UNER  
[juancdruetta@gmail.com](mailto:juancdruetta@gmail.com)

Jazmín Vieytes | UNER  
[jazmin.vieytes96@gmail.com](mailto:jazmin.vieytes96@gmail.com)

### Resumen

*No hay justicia social sin justicia cognitiva* afirma de manera enfática Boaventura de Sousa Santos y con ello nos ofrece una nueva oportunidad de fracturar perspectivas y análisis en este caso de experiencias educativas universitarias. Podríamos dar vuelta la idea y decir que *se hace justicia social con justicia cognitiva o no se hace*. La educación superior y la universidad como institucionalidad que la construye se debe aún (nos debemos aún) profundizar acerca de las violencias epistémicas persistentes, no solo con las comunidades hablantes de otras lenguas, sino con cada experiencia que *no cierra* a los cánones de las *altas casas de estudios*.

En este trabajo queremos compartir inquietudes, apuestas y potencialidades de la experiencia de formación de 280 estudiantes Sordos en la Facultad de Trabajo Social de la Universidad Nacional de Entre Ríos (UNER) a partir de la puesta en marcha en 2018 de la Tecnicatura Universitaria de Lengua de Señas Argentina. En lo que sigue, les presentamos la propuesta y los desafíos que enfrentamos luego de dos años de trabajo, haciendo especial énfasis en la labor de las distintas asignaturas que han tenido como eje ordenador la tarea de (re)construir con los estudiantes una nueva relación con la lectura y la escritura en español, deconstruyendo experiencias que podríamos afirmar como traumáticas, forjadas en trayectorias educativas previas en un sistema educativo monolingüe y expulsivo para muchos, particularmente para las personas sordas. En este sentido, toda la carrera resulta una (nueva) experiencia universitaria que, rompiendo con las tradiciones mencionadas, produce prácticas educativas no excluyentes en la universidad y, por lo tanto, tracciona hacia la materialización de la idea fuerza de la educación superior como un derecho humano y de/para todes.

**Palabras clave:** Justicia cognitiva - derecho a la educación - comunidad sorda - universidad - lengua

## **Higher Education and cognitive justice: the experience of the Tecnicatura Universitaria en Lengua de Señas Argentina (TULSA) in the Facultad de Trabajo Social**

### **Abstract**

There is no social justice without cognitive justice, Boaventura de Sousa Santos affirms emphatically, and with this, offers us a new opportunity to fracture perspectives and analysis in this case of university educational experiences. We could turn the idea and say that social justice is done with cognitive justice or it is not done. Higher education and the university as the institutionality that builds it is still in debt with itself (we owe it to ourselves) about deepen into persistent epistemic violence, not only with the communities that speak other languages, but also with each experience that does not close to the canons of the universities.

In this work we want to share concerns, bets and potentialities of the training experience of 280 Deaf students in the Facultad de Trabajo Social of the Universidad Nacional de Entre Ríos [National University of Entre Ríos] (UNER) from the start-up in 2018 of the Tecnicatura Universitaria en Lengua de Señas Argentina. In the following, we present the proposal and the challenges that we face after two years of work, with special emphasis on the work of the different subjects that have as a guiding axis the task of (re) building with the students a new relationship with reading and writing in Spanish, deconstructing experiences that we could affirm as traumatic, forged in previous educational trajectories in a monolingual and expulsive educational system for many, particularly for deaf people. In this sense, the entire career is a (new) university experience that, breaking with the aforementioned traditions, produces non-exclusive educational practices in the university and, therefore, draws towards the materialization of the strong idea of higher education as a human right and for everyone.

**Keywords:** Cognitive justice - right to education - deaf community - university - language

## A modo de introducción

La educación de les Sordes en Argentina ha estado, y sigue estando en la actualidad, signada y configurada por los debates entre oralismo y bilingüismo y sus múltiples variantes. Como paradigmas en pugna, cada uno abreva hacia perspectivas distintas y en muchos casos opuestas, respecto de consideraciones acerca de las personas sordas, la Lengua de Señas Argentina (LSA) y, fundamentalmente, los modos y lógicas que *deben* organizar las propuestas educativas (en todos los niveles) orientadas a les Sordes. Estas dos perspectivas suponen visiones diferentes. Por un lado, en lo que refiere a la consideración de las personas sordas como *discapacitadas* en un sentido tradicional, a partir de lo cual estarían sujetas a la (necesaria) rehabilitación del habla oral; así la Lengua de Señas es (simplemente) un recurso o sistema icónico de signos sin sistematización ni lógica interna. Esto trae como consecuencia la invisibilización de la dimensión comunitaria y cultural de estas experiencias vitales y/o su reducción a un *exotismo*. Por otro lado, el reposicionamiento de les Sordes como sujetos lingüísticos *otres*, el reconocimiento de la LSA como lengua natural y patrimonio cultural de las personas sordas y su existencia como comunidad lingüística (minorizada) son la contracara expresada en una visión socio-antropológica de la sordera y la experiencia de habitar el mundo siendo Sordes.

En el caso más extremo de la primera concepción, podemos aún hoy advertir la negación de la LSA en su complejidad y riqueza y, por lo tanto, la negación de la comunidad. Las consecuencias de posturas negacionistas sin duda rozan el racismo<sup>1</sup>.

Estas tensiones y/o (o)posiciones han desencadenado a lo largo de la historia de la educación argentina en general, y la educación de les Sordes en particular, definiciones de políticas, instituciones, y acciones radicalmente distintas. Las propuestas educativas oralistas y bilingües serían dos puntas de esta tensión, aun con sus grises y pliegues. Buena parte de lo que se juega es la incorporación (o no) de les Sordes a propuestas educativas orientadas a la *normalización*, a la *rehabilitación del habla (oral sonoro)* relegando a un segundo o tercer plano la especificidad de lo educativo pedagógico y de formación integral. El no reconocimiento de la LSA como su lengua natural implicó e implica que hayan sido y sean sistemáticamente *obligadas* a *educarse* en una segunda lengua, el español, sin haber podido fortalecerse subjetivamente en su primera lengua, la cual es sin duda el reaseguro de la posibilidad de incorporar conocimientos y saberes en una lengua (*siempre*) *extranjera*<sup>2</sup>.

Una de las cuestiones más relevantes de la violencia epistémica<sup>3</sup> (Quijano, 2000) a la que han sido sometidas las personas sordas en la tradición hegemónica de nuestro sistema educativo, son las consecuencias relacionadas a las dificultades que se les presentan a les Sordes para acceder a la escritura en español. No es una dificultad de les Sordes, sino una consecuencia del sistema educativo rehabilitador que ha construido a les

<sup>1</sup> Hablamos de *racismo*, entendiendo esta actitud frente a la diferencia como aquellas prácticas que segregan, discriminan, inferiorizan, excluyen a otros por alguna condición biológica devaluada: color de la piel, *falla* de alguna función corporal o intelectual considerada *normal*, forma de los cuerpos, tamaños, etc. Esta actitud se funda en una supuesta continuidad entre una dimensión biológica y los comportamientos, es decir entre lo «físico y lo moral» (Todo-rov, 1991: 117).

<sup>2</sup> Aquí queremos dejar explícito que usamos la noción de *extranjería* en clave de advertir que no es la primera lengua, la lengua en la que nos sentimos como en nuestra casa, familiarizadas, cómodas. Es en este sentido en que apelamos a esta idea como contrapunto de lo que nos hace sentir, fuera, afuera, con pocas posibilidades de expresar todo. Hacemos esta aclaración dado que el español escrito para las personas sordas argentinas es una lengua que les resulta conocida, a la que están expuestos cotidianamente, es decir, forma parte del territorio en el que se mueven, pero a pesar de ello no resulta una lengua propia que provoque aquello que sí produce hablar en la lengua en que nos constituimos como sujetos, en este caso la LSA.

<sup>3</sup> Nos referimos a lo que supone la alianza entre conocimiento y disciplinas occidentales como una de las formas fundamentales de la colonialidad del poder, en donde quienes dominan imponen de manera naturalizada unas formas de conocimiento como el conocimiento y además una manera *natural* de acceso a este saber.

Sordos como potenciales *analfabetes*. Nadie puede aprehender y aprender una segunda lengua sin una primera lengua que signifique e inscriba subjetivamente los procesos de aprendizaje. Sin embargo, hoy se siguen sosteniendo estrategias educativas y didácticas basadas en la negación de la LSA como condición y la inculcación (siempre violenta) del español oral a quien, como sabemos, no escucha. Acto seguido, quien no se discipline lo suficiente para *hablar oral (leer)* los contenidos, será rápidamente asignado como sujeto con problemas de aprendizaje y las dificultades de acceso a la lectura atribuida a la *supuesta incapacidad individual*. La alfabetización basada en la compulsión y obligación nunca ha dado buenos frutos. No se aprende el mundo por obligación y con temor.

Pero existen también experiencias en el país y la región que dan vuelta esta violencia epistémica y avanzan en el diálogo respetuoso de las experiencias *entre lenguas*.

Múltiples experiencias locales, nacionales e internacionales testimonian que las personas sordas que han podido socializarse y fortalecerse tempranamente en su propia lengua (de)muestran, cada vez, la enorme potencialidad que son capaces de desplegar como sujetos bilingües competentes en ambas lenguas.

Por eso sostenemos que seguir afirmando que los problemas de lecto-comprensión y escritura de les Sordos se *debe* a la sordera es simplificar y reducir una cuestión histórica y social a una lectura individualista y culpabilizante.

La universidad no ha estado exenta de estos debates. A lo largo de los últimos años, sin embargo, hemos podido dar un salto significativo en el reconocimiento de la necesidad de tejer puentes entre la comunidad sorda, las personas sordas y sus múltiples experiencias y nuestras instituciones universitarias. A partir de allí, es posible reconocer una multiplicidad y variedad de procesos de inclusión en distintas propuestas académicas con calidad académica y humana en respeto por los principios consagrados en múltiples regulaciones jurídico-normativas con especial énfasis en la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.

En este escrito queremos compartir algunas de las inquietudes, apuestas y potencialidades de la experiencia de formación de 280 estudiantes Sordos en la Facultad de Trabajo Social de la UNER a partir de la puesta en marcha en 2018 de la Tecnicatura Universitaria de Lengua de Señas Argentina. En lo que sigue, les presentamos la propuesta y los desafíos que enfrentamos luego de dos años de trabajo y haremos especial énfasis en el trabajo de las distintas materias cuyo propósito se organiza en torno a (re)construir con les estudiantes una nueva relación con la lectura y la escritura en español, deconstruyendo experiencias forjadas en trayectorias educativas previas muy traumáticas. En este sentido, toda la carrera resulta una (nueva) experiencia universitaria que, rompiendo con las tradiciones mencionadas, produce prácticas educativas no excluyentes en la universidad y por lo tanto tracciona hacia la mate-

rialización de la idea fuerza de la educación superior como un derecho humano de/para todos.

### **La apuesta por una educación superior con justicia cognitiva**

**No hay justicia social sin justicia cognitiva** afirma de manera enfática Boaventura de Sousa Santos<sup>4</sup> y con ello nos ofrece una nueva oportunidad de fracturar perspectivas y análisis que se presentan en clave de supremacías universalizantes y eurocéntricas para los abordajes, en este caso de experiencias educativas. Podríamos dar vuelta la idea y decir que *se hace justicia social con justicia cognitiva o no se hace*. La educación superior y la universidad como institucionalidad que la construye se debe aún (nos debemos aún) profundizar acerca de las violencias epistémicas persistentes, no solo con las comunidades hablantes de otras lenguas sino con cada experiencia que *no cierra* a los cánones de las *altas casas de estudios*. La última declaración de la Conferencia Regional de Educación Superior (CRES)<sup>5</sup> celebrada en Córdoba en 2018 refuerza este compromiso urgente y sin duda colectivo.

Sin falsas modestias, entendemos que la experiencia de la cual recuperamos aquí algunas notas significativas está siendo un acto de justicia cognitiva.

En nuestra Universidad Nacional de Entre Ríos se gesta y sostiene desde hace tres años una experiencia singular que, consideramos, merece ser (re)conocida y significada como una apuesta de la universidad pública argentina.

Desde el año 2017 trabajamos para hacer posible la Tecnicatura Universitaria en Lengua de Señas Argentina (TULSA), una propuesta académica de la Facultad de Trabajo Social de la UNER orientada, prioritariamente, a personas sordas, no solo novedosa y única en la región, sino con múltiples desafíos por la incorporación masiva de estudiantes Sordas a una misma carrera.

Como propuesta de formación, primera y única en el país y la región, busca saldar una deuda histórica de las instituciones de formación universitaria y de nivel terciario con la comunidad sorda argentina, específicamente, en la formación de Instructores Universitarios de Lengua de Señas Argentina. Esta deuda consiste en que la propuesta sea respetando el derecho a educarse en la propia lengua, definición potente.

Es decir, hablar de justicia cognitiva no es solo que las personas sordas puedan incorporarse masivamente a la universidad, sino, y fundamentalmente, que esa incorporación comunitaria implique que la lengua que organiza el conocimiento y los procesos de apropiación sea la lengua de esa comunidad. Es lo que deseáramos y pediríamos quienes somos hablantes de español como primera lengua. Es lo que sucede aquí en la TULSA. Las clases se dictan en LSA, los textos de estudio (del español, del inglés y de otras lenguas de señas de otros países) están traducidos o producidos en LSA, los equipos docentes están conformados por docentes oyentes, do-

<sup>4</sup> Si bien esta idea recupera toda la crítica que Sousa Santos y el pensamiento decolonial hacen a la jerarquía del pensamiento occidental contra los otros pueblos del mundo, sus experiencias y sus saberes, la consideramos muy fértil para entender a la LSA como lengua experiencia comunitaria histórica y geopolíticamente tramada. Excede este artículo el desarrollo más extendido de una idea tan prolífica pero, para quien quiera explorar y profundizar, recomendamos toda su obra con especial mención a su última *Justicia entre saberes. Epistemologías del sur contra el epistemicidio*, publicada por Morata.

<sup>5</sup> El documento que ratifica y subraya el postulado de que la educación superior constituye un bien público social y un derecho humano universal, y remarca la responsabilidad que tienen los Estados en garantizar el cumplimiento de ese derecho a todos los ciudadanos. «Esos principios —señala el texto— se fundan en la convicción de que el acceso, uso y democratización del conocimiento es un bien social, colectivo y estratégico esencial para garantizar los derechos humanos básicos». [https://www.uccor.edu.ar/archivos/documentos/Institucional/2018/CRES\\_2018/Declaracion-firmada-Pre-CRES-2018-FIRMADA.pdf](https://www.uccor.edu.ar/archivos/documentos/Institucional/2018/CRES_2018/Declaracion-firmada-Pre-CRES-2018-FIRMADA.pdf)

centes Sordos e intérpretes de LSA-Español competentes para la tarea que implica trabajar con el discurso académico, solo por mencionar algunas decisiones y sus efectos. Esto produce por supuesto tensiones, discusiones, malhumores y nuevos desafíos, necesidad de cooperación y reciprocidad. Vamos aprendiendo juntas.

Ha implicado una revolución en el vasto y complejo sentido de la palabra. Se han trastocado muchas estructuras, se han agrietado otras, se han generado muchas resistencias y también nuevas solidaridades. Estos tres últimos años han cambiado muchas cosas en el escenario cotidiano de la facultad y de la universidad, pero también de la propia comunidad sorda. Cada encuentro de la TULSA resulta una experiencia abierta y en movimiento. Surgen debates, señas nuevas, nuevas temáticas de las que ocuparnos, nuevas batallas que librar en los territorios de la siempre latente normalidad universitaria. Se suspende el monolingüismo y eso es una realidad y una metáfora que excede ampliamente a la TULSA. Por supuesto.

### **La TULSA como síntesis de diálogos y no como inicio...**

La TULSA es el resultado de un diálogo sostenido entre la facultad y la comunidad sorda. No hay modo de imaginar un proyecto de estas características sin la presencia, desde el origen, de los protagonistas: los Sordos. No es una declamación, sino una realidad, sin ellos sería imposible lo que hoy es un hecho. No hay propuesta académica que pueda sostenerse con solidez desafiando los cánones del ser universitario si no es *en diálogo*. Eso, al menos, es lo que entendemos como parte de un colectivo inmenso de voluntades y compromisos. La TULSA resulta una suerte de primera síntesis de ese diálogo, entre los múltiples posibles. Ha sido y es gestada, parida y cuidada *por y entre* todos. Se gesta y madura en las cotidaneidades y va marchando, caminando y transformándose a sí misma como propuesta. Vamos dándonos cuenta de la magnitud y la intensidad y, en ese andar, se van abriendo senderos nuevos que bifurcan y enriquecen y nos expanden en este presente. Comienza como una propuesta de formación universitaria, pero sabemos que no se circunscribe a eso. Lo que sucede conmueve, aun cuando ni siquiera alcanzamos a dimensionar y mensurar *(todo) lo que sucede en y con* la TULSA.

Algunos antecedentes que se constituyen como base para la puesta en marcha de esta propuesta académica son los cursos de Lengua de Señas Argentina para oyentes que desde el año 2000, la Facultad de Trabajo Social, específicamente el Programa de Extensión Universitaria *La Producción Social de la Discapacidad: aportes para la transformación de los significados socialmente construidos* ha mantenido como espacio de formación. Desde el año 2013 existe en la misma facultad la Tecnicatura Universitaria en Interpretación de Lengua de Señas Argentina-Español (TULSA-E)<sup>6</sup>, que forma personas oyentes para ser intérpretes, la cual fortaleció los vínculos de más de 15 años con la comunidad sorda local y regional<sup>7</sup>. Coincidentemente, en 2013 se dictó desde la facultad una

<sup>6</sup> En Argentina, la formación universitaria de Intérpretes de Lengua de Señas Argentina-Español sigue siendo una deuda. Nuestra universidad abrió la segunda carrera universitaria del país. Posteriormente se abrieron en tres universidades más.

Si consideramos que el sistema universitario argentino está compuesto por más de 55 universidades públicas nacionales y otro tanto de privadas (46 instituciones), es decir, más de 100 universidades con multiplicidad de propuestas (a veces superpuestas regionalmente) que solo haya cinco universidades que formen Intérpretes de LSA-E es un dato relevante y que merece un análisis minucioso.

<sup>7</sup> El 45% de los docentes de esta carrera de Intérpretes son personas sordas. Este dato no es menor para poder entender cómo es posible el diseño de TULSA como resultado de una relación sostenida entre la academia y la comunidad sorda que se fue transformando en la posibilidad de la presencia de la comunidad dentro de la academia. Antes de ser estudiantes, los Sordos fueron docentes de la facultad, lo que imprime una legitimidad importante a la presencia de otra lengua en el espacio educativo.

Capacitación para personas sordas que tuvo una duración de dos años. Se llevaron a cabo encuentros mensuales en los cuales se abordaron temáticas como historia de la LSA, cultura sorda, historia de la educación, reflexiones sobre la LSA, la escritura del español, la educación bilingüe y enseñanza de la LSA. Claramente este se constituyó como el antecedente principal de lo que hoy es una carrera universitaria. Carrera surgida, a fin de cuentas, producto de los *empujones* incesantes a las puertas de la universidad por parte de la comunidad sorda.

La primera acción institucional pública respecto de la creación<sup>8</sup> de TULSA fue en septiembre de 2017, cuando se lanzó desde la facultad un relevamiento accesible<sup>9</sup> de potenciales interesados en estudiar la TULSA<sup>10</sup> atendiendo a que los demandantes y destinatarios principales eran las personas sordas. Esta fue la primera señal para la comunidad sorda, un gesto que marcaría en adelante el modo de hacer y de pensar la educación como no habían tenido hasta el momento las personas sordas en el nivel superior<sup>11</sup>.

A fines de octubre de 2017 habían completado el formulario del relevamiento unas 250 personas. A mediados de diciembre había 385 formularios enviados. Frente a esta situación se pusieron en marcha una serie de dispositivos accesibles para garantizar la comunicación<sup>12</sup> y convocar a la efectiva inscripción<sup>13</sup> a la carrera para que, aquello que se presentaba en principio como *interés* y su *procedencia*, pudiera concretarse en el trámite primero de preinscripción y luego el de la efectiva inscripción a la universidad pública, ahora un poco *más pública*. En síntesis, a marzo de 2018 hubo efectivamente 250 inscriptes. Quedaron sin inscribirse 135 preinscriptes, además de los interesados potenciales que, habiendo llenado el relevamiento inicial, no llegaron a completar la preinscripción. El 98% de los inscriptes son personas sordas procedentes de 17 provincias argentinas, más tres estudiantes extranjeros: un uruguayo, una brasileña y un venezolano<sup>14</sup>. Dos de ellos son radicados en el país y el otro viaja desde su país de residencia para asistir. Respecto de las edades de los estudiantes, la mayoría se ubica entre los 31 y los 35 años, seguido de 36 a 40 y de 26 a 30. Solo una minoría se ubica en la franja etaria menor a 20. Esto habla de personas sordas que encuentran una oportunidad de educarse en el nivel superior *tarde*<sup>15</sup> o no tuvieron oportunidad de seguir estudiando en carreras académicas.

También hubo un grupo de 26 inscriptes que no habían terminado la secundaria y pudieron iniciar sus estudios universitarios de acuerdo con lo establecido por la Ley de Educación Superior 24521/95 (LES) respecto de adultos mayores de 25 años sin secundario completo<sup>16</sup>. De los 26 iniciales, 14 estudiantes cumplieron con todos los requisitos vinculados a lo que establece el artículo 7 de esta ley nacional. Estos estudiantes iniciaron y sostienen el cursado y los exámenes como el resto de sus compañeros. La segunda chance educativa que supone esta política en las personas sordas se vuelve un poderoso ejemplo acerca de la posibilidad y potencia que tiene ofrecer propuestas accesibles en la educación superior.

<sup>8</sup> Resolución CS 310/17. UNER. <http://di-gesto.uner.edu.ar/documento.frame.php?cod=48147>

<sup>9</sup> En LSA y español escrito. De aquí en más todas las comunicaciones institucionales vinculadas a la TULSA se llevaron a cabo teniendo en cuenta la consigna central de la propuesta académica: el derecho a estudiar en la lengua de la comunidad sorda argentina: LSA.

<sup>10</sup> <https://www.youtube.com/watch?v=i-ZaHu7GLWs4&t=7s>

<https://www.youtube.com/watch?v=n-tKh48RWY3E&t=53s>

<sup>11</sup> Decimos en el Nivel Superior, pero bien podemos afirmar que las propuestas educativas de los niveles Inicial, Primario y Secundario en las diferentes provincias no contemplan de manera integral una educación accesible. Por otro lado, si bien existen experiencias en el país de Sordos estudiando en las universidades en donde se ha incorporado la figura de los intérpretes para algunas clases y para tutorías en algunos casos, las características de esta propuesta académica son muy diferentes. En primer lugar por la masividad de los Sordos que estudian la TULSA y, por otro lado, porque todas las acciones institucionales referidas a la carrera se presentan de manera accesible.

<sup>12</sup> <https://www.youtube.com/watch?v=tBnB-fRCBTIE&t=28>

<sup>13</sup> <https://www.youtube.com/watch?v=YLOZ-m2QW7iA&t=49s>

<sup>14</sup> Es preciso aclarar que estas personas sordas son en principio hablantes de la lengua de señas de sus países de origen y por supuesto de la LSA. Sin saber LSA era imposible inscribirse a la carrera.

### La propuesta propiamente dicha. Algunos datos para dimensionar la experiencia

La TULSA prepara profesionales capacitados específicamente para transmitir y formar en Lengua de Señas Argentina en cualquier instancia educativa formal y no formal, para planificar, conducir y evaluar el proceso de enseñanza-aprendizaje de la Lengua de Señas Argentina, orientar el aprendizaje de conocimientos de Lengua de Señas Argentina e Historia de la Comunidad Sorda y desarrollar competencias que propicien el diálogo intercultural y sociolingüístico. También prepara en la producción de materiales educativos accesibles teniendo en cuenta las nuevas tecnologías de la información.

La carrera se organiza en 25 materias divididas en cinco cuatrimestres de cinco materias cada uno. Las asignaturas se dictan ciento por ciento en LSA, los materiales de estudio, las evaluaciones, devoluciones de evaluaciones, tareas, presentación de trabajos prácticos, comunicación entre docentes y estudiantes, se realiza todo en la lengua de los estudiantes<sup>17</sup>.

Aquellos equipos docentes en los que los profesores no hablan LSA están integrados al menos por dos intérpretes de LSA-Español, para garantizar un desarrollo de contenidos con calidad académica y una comunicación efectiva y eficiente entre los profesores y los estudiantes. Además, cada equipo docente cuenta con al menos una persona sorda, en algunos casos como responsable de la materia y en otros como auxiliares docentes e incluso hay auxiliares estudiantes Sordos.

El desarrollo de las asignaturas y el sostenimiento de la comunicación institucional y académica, imprescindible para estudiantes y docentes, se complementa con el trabajo de un Equipo de Producción de Materiales Audiovisuales Accesibles de la facultad. Este equipo está conformado por personas sordas y oyentes que realizan el trabajo de traducción, asesoramiento, filmación, compaginación y edición de los materiales accesibles con los que trabaja cada equipo de cátedra.

A su vez, todos los materiales que se ofrecen accesibles en LSA también se encuentran disponibles en español escrito (subtitulado en el video o en un archivo aparte) ya que hay algunos estudiantes que refuerzan el estudio leyendo los textos en español. Es decir, el español escrito está presente, pero no es la lengua en la que se evalúa, ni en la que se exige nada vinculado al rendimiento académico. Esta definición fue central en la confianza que los estudiantes fueron construyendo con la posibilidad de estudiar en la universidad. Al principio ellos mismos expresaban que no creían que todo fuera en LSA, nunca les había sucedido y, por lo tanto, la satisfacción de encontrarse con una propuesta y una institución que les estuviera esperando tuvo diversas expresiones, una de ellas un rendimiento académico excelente<sup>18</sup>.

Los equipos de cátedra seleccionan los textos y materiales de trabajo de cada materia, los intérpretes y las personas sordas miembros del equipo realizan la tarea de traducción. Además, cada materia tiene su espacio

<sup>15</sup> Decimos «tarde» y lo remarcamos dado que para estudiar no hay una edad específica, de hecho, las universidades públicas en nuestro país alojan estudiantes universitarios de edades heterogéneas. Pero sí, en comparación con la edad promedio de los estudiantes en la Facultad de Trabajo Social. Este tarde resulta significativo si tomamos en cuenta la masividad.

<sup>16</sup> La Ley de Educación Superior 24521/95 prevé en su artículo 7 que las personas mayores de 25 años, que no tengan completos sus estudios de nivel secundario, puedan ingresar a las instituciones de Nivel Superior, excepcionalmente, siempre que demuestren a través de las evaluaciones que en su caso se establezcan, que tienen preparación y/o experiencia laboral acorde con los estudios que se proponen iniciar, así como aptitudes y conocimientos suficientes para cursarlos satisfactoriamente. La experiencia de los estudiantes que ingresaron vía este artículo de la LES resulta sumamente interesante por el desafío que produjo para los Sordos pero también para la facultad; merece un análisis aparte y es objeto de reflexiones específicas. Los materiales que se produjeron para garantizar que los estudiantes pudieran cumplir los exámenes previos al inicio de la carrera TULSA en sí, se pueden encontrar en <https://innosites.wixsite.com/art7-tulsa>. Resulta interesante mencionar que los estudiantes oyentes que siguieron ingresando a las otras carreras de la Facultad utilizan estos materiales producidos especialmente para los ingresantes Sordos.

<sup>17</sup> Para ampliar <http://www.fts.uner.edu.ar/carreras/tulsa/presentacion.html>.

<sup>18</sup> Un ejemplo más para derribar por completo los discursos que sospechan de las capacidades de los Sordos. Si la propuesta es accesible, los resultados académicos se transforman.



virtual en el Campus de la universidad donde se suben todos los materiales de estudio para los estudiantes. Cada cátedra a su vez tiene un canal de YouTube donde alojan los videos tanto de los materiales de estudio traducidos como los videos de las consignas de los trabajos prácticos<sup>19</sup> que los estudiantes van enviando. También se brindan espacios de consulta a los estudiantes presenciales o contactos virtuales (Skype, WhatsApp, Messenger del Facebook a través de celulares o computadoras) e intercambio de videos en LSA por correo electrónico, por YouTube en forma pública y/o oculta.

El Equipo de la Coordinación de la tecnicatura está conformado por un profesor sordo y dos profesoras oyentes. También tiene su canal de YouTube donde se publica información de interés para los estudiantes<sup>20</sup>.

Otro dispositivo con el que se cuenta, y que ha resultado muy importante, es el *Espacio Colaborativo-ECO* (antes llamado *Tutorías de Pares*) dependiente de la Asesoría Pedagógica de la Facultad. Dicho espacio está conformado por estudiantes avanzadas, quienes realizan acompañamiento, orientación y apoyo de las temáticas y estudios universitarios a estudiantes de los primeros años de las carreras. Durante los dos primeros años de la TULSA dicho espacio tuvo la particularidad de estar integrado por estudiantes de la TULSA-E quienes eran hablantes de LSA. Esto resultó fundamental para los estudiantes Sordos de la TULSA puesto que la comunicación en LSA garantizó el acceso a este acompañamiento de pares.

### El impacto en la Facultad y Universidad

Esta nueva carrera pone a la Facultad y a la UNER en una situación inédita y desafiante en varios aspectos. El primero para remarcar es que la TULSA abre un antecedente único como formación universitaria en LSA, no encontrando antecedentes en Argentina y la región<sup>21</sup>.

Esto explica, de algún modo, la heterogeneidad territorial de los inscriptos. Entendemos que no solo implica cubrir una vacancia en términos de propuesta *académica*, sino también, y sobre todo, una situación de *reconocimiento y efectiva restitución*<sup>22</sup> del derecho a la educación superior de calidad, gratuita en la propia lengua.

Nuestra UNER se vuelve un espacio posible de ser habitado por personas sordas hablantes de LSA y, en ese habitar, constituirse como estudiantes configurados en comunidades de aprendizaje en condiciones de accesibilidad comunicacional y reconocimiento cultural. En este sentido, no solo decimos que nuestros estudiantes —como sucede en general en la UNER— son primera generación de universitarias en sus familias, sino que —en la TULSA— son los primeros y *únicos*, en generaciones y generaciones de Sordos que han estado excluidos históricamente del sistema educativo en general y, en particular, de la universidad. Es posible advertir y sustentar este argumento en relación a la amplitud y dispersión de edades de estos estudiantes, con un promedio de 35 años y con un 60% de trabajadores.

Para cualquier institución educativa alojar a 250 estudiantes Sordos, todos juntos en una carrera, representa necesariamente una transforma-

<sup>19</sup> Resulta necesario volver a mencionar que las formas de evaluación no presenciales se realizan mediante la entrega de videogravaciones en lengua de señas. Para la producción de estos trabajos los estudiantes tienen que seguir una serie de normas en la filmación vinculadas a la condición de trabajos académicos, del mismo modo que se realiza un escrito en español en el contexto universitario.

<sup>20</sup> <https://www.youtube.com/channel/UCWyn6htxBypX6nCIJTSgqAA>

<sup>21</sup> Si bien existen experiencias en el Uruguay y Brasil de Sordos estudiantes en las universidades, la distinción de nuestra experiencia se funda centralmente en la no exigencia de la producción y evaluación de los estudiantes en español escrito, fundado en el derecho a ser educados en la propia lengua. Muchas de las experiencias citadas de otros países cuentan con el dictado de clases, tutorías en incluso producción de materiales en Lengua de Señas, pero en la instancia de producción y evaluación de los estudiantes la lengua escrita es el modo privilegiado. Justamente en las instancias que suponen que los estudiantes tienen que dar cuenta de lo aprendido se les exige que lo hagan en una segunda lengua. De esos modelos, nosotros tomamos distancia. TULSA tiene una marca central reconocida por los Sordos que es «ser educado en la propia lengua implica un proceso mucho más intenso, complejo y comprometido que solo dictar clases en Lengua de Señas».

<sup>22</sup> Consideramos acertado usar el término restitución, ya que su utilización hace referencia a algo que fue arrebatado, sustraído y, por lo tanto, la oportunidad que genera una propuesta académica accesible se inscribe en una acción estatal que garantiza lo que corresponde e intenta devolver algo que nunca debió haberse quitado. El derecho a la educación supone además un reconocimiento como sujetos del conocimiento.

ción en varios sentidos. Para la Facultad de Trabajo Social implicó volver a pensar y diseñar modos y lógicas de la comunicación a partir de incorporar la LSA como lengua en la cual comunicar toda la información académica, institucional y normativa. Para garantizar esto, se produjo un proceso de fortalecimiento de la accesibilidad en todas sus dimensiones, física, comunicacional y académica. Las distintas áreas, departamentos por los cuales circula habitualmente cualquier estudiante universitarie, asumieron la tarea de pensarse de manera accesible, partiendo de respetar formas autónomas de habitar la facultad.

Por lo tanto, previo al ingreso de los estudiantes de la TULSA se generó un espacio específico de formación en LSA para el Personal Administrativo y de Servicio, donde asistieron desde distintas áreas que tienen contacto directo con cualquier estudiante: Alumnado, Becas y Concursos, Secretaría Académica, Biblioteca, Mesa de entrada, Servicios generales, entre otras. Personal también fue un departamento que debió involucrarse de manera más intensa, dado que muchos docentes de la TULSA son Sordos. Si bien lo venía haciendo desde antes porque en TUILSA-E también había profesores Sordos, TULSA otorgó otra magnitud al trabajo y la experiencia.

Durante seis meses previos al ingreso y durante todo el primer año del dictado de la carrera, el personal administrativo y de servicio se vio en la tarea de aprender a comunicarse de manera coloquial en LSA, de modo de poder despejar autónomamente las demandas y requerimientos de los estudiantes. Al mismo tiempo se dispuso que estudiantes del tercer año de la TUILSA-E<sup>23</sup> pudieran estar presentes los días de clases para garantizar una comunicación efectiva. Esto fue solo durante el primer año, para el segundo año administrativos y docentes de la facultad se mostraban más seguros en el vínculo con los estudiantes Sordos.

Asimismo, se produjeron materiales accesibles para la inscripción en el Siu Guaraní en el Siu Tehuelche, en instructivos para biblioteca, utilización del WhatsApp de Personal, el despacho semanal de noticias de la facultad entre muchos otros materiales<sup>24</sup>.

Es muy interesante advertir las transformaciones que se produjeron tanto en los estudiantes como en las personas que trabajamos en la facultad respecto de lo que implica alojar a una otra que no estaba previsto. Cuando alojar se vuelve posible, real, material, permite pensarnos en las relaciones intersubjetivas teniéndonos en cuenta.

Los estudiantes relatan estos impactos de diferentes modos, expresan emociones poderosas por reconocer que la facultad les estaba esperando. En los testimonios del enlace<sup>25</sup> se puede apreciar la magnitud y la intensidad con que los estudiantes expresan sus sentimientos en relación a poder estudiar en la universidad pública en un contexto de accesibilidad.

Docentes y no docentes también expresan de maneras diversas las sensaciones, temores, fortalezas y convicciones que les produjo y produce la experiencia TULSA.

El saldo solo es positivo.

<sup>23</sup> Esta carrera forma a personas oyentes como Intérpretes de Lengua de Señas Argentina-Español y resulta fundamental que las dos carreras estén en la misma institución dado que potencia las posibilidades de accesibilidad comunicacional hacia el interior de la facultad.

<sup>24</sup> **Requisitos de inscripción y artículo 7:** <https://www.youtube.com/watch?v=YLOZ-m2QW7iA>

**Preinscripción:** <https://www.youtube.com/watch?v=tBnBfRCBTIE&t=48s>

**Tutorial: Registro en el Campus Virtual de la UNER:** <https://www.youtube.com/watch?v=SpOqRdupvLw>

**Tutorial: Matriculación en un Aula del Campus Virtual de la UNER:** <https://www.youtube.com/watch?v=qdAsy8gFzk4>

**Convocatoria de becas de estudio. Ingresantes 2018 (parte 1):** <https://www.youtube.com/watch?v=3Pm5BaXILUY>

**Convocatoria de becas de estudio. Ingresantes 2018 (parte 2):** <https://www.youtube.com/watch?v=U7ONLbZkZ28>

**SIU Guaraní:** [https://www.youtube.com/watch?v=lz23KBL\\_EIA](https://www.youtube.com/watch?v=lz23KBL_EIA)

**Solicitud de equivalencias:** <https://www.youtube.com/watch?v=pNawtvAXJBk>

**Protocolo de actuación contra violencias sexistas-LSA:** <https://www.youtube.com/watch?v=-KVYpFKGTLQ>

**Calendario Académico 2018/2019:** <https://www.youtube.com/watch?v=B4EAesjKgu>

**Despacho Semanal Accesible del 7 de noviembre:** <https://www.youtube.com/watch?v=jdk2oKpoi94&list=PL6hDBwtwLI6KzT5ls-gAqb-RK0kbOKfEIr>

<sup>25</sup> <https://www.youtube.com/watch?v=Q1e-cYL6ONj0>

A su vez, el derecho a participar de la vida universitaria (actividades de extensión, culturales, actos institucionales, etc.) y los espacios políticos de la facultad (centro de estudiantes, Consejo Directivo, agrupaciones estudiantiles, marchas, toma de facultad, asambleas estudiantiles e inter-claustro) generó que estos sean espacios con información accesible. Se accesibilizaron (es decir se incorporaron intérpretes) reuniones ordinarias y extraordinarias del Consejo Directivo, asambleas estudiantiles, campañas electorales y propuestas de distintas organizaciones, jornadas de elecciones y escrutinios, actividades culturales, discursos institucionales, etc. La Facultad se volvió un lugar de referencia de la comunidad sorda argentina, en las redes sociales los comentarios de les Sordes hacia la UNER empezaron a ser y siguen siendo de enorme reconocimiento y defensa como espacio propio.

El Equipo de Producción de Materiales Audiovisuales Accesibles fue y se consolidó como una política fundamental para garantizar la accesibilidad. Este equipo tuvo sus inicios durante los dictados de las cohortes de la TUILSA-E conformado por los docentes de las Prácticas de Interpretación en LSA I y II, y se fue estableciendo con el tiempo hasta conformarse como Equipo de Producción de Materiales Audiovisuales Accesibles de la FTS-UNER. En términos generales, tiene a cargo la filmación, edición, en algunos casos traducción e interpretación de materiales de difusión institucional y del trabajo académico. Está conformado por Sordes, intérpretes y editores. La descripción de este trabajo y el impacto que produce serán objeto de otro artículo específico por la magnitud que supone.

### **Si hay accesibilidad el derecho a la educación se valida: las cifras...**

Durante el primer y segundo año de dictado de la TULSA el rendimiento académico de los estudiantes ha sido muy positivo, el 50% inició el cursado del segundo año con las 10 materias del primer año aprobadas, 30% con las materias regularizadas. Asimismo, es preciso destacar que hubo solo un 15% de deserción en las cursadas, lo que no implica un abandono de la carrera dado que las materias no son de cursado obligatorio, es decir que todas ellas pueden rendirse en condición de estudiante libre y, por lo tanto, podemos decir que no hay datos significativos de abandono. El inicio del tercer año, el quinto cuatrimestre de la carrera, muestra condiciones similares a las descriptas.

Lo que demuestran estas cifras del rendimiento académico es que son las propuestas académicas e institucionales las que abren las puertas o las cierran. Si la propuesta es accesible, es decir, respeta el derecho a que las personas sean educadas en su lengua, los resultados son claramente positivos. El discurso histórico acerca de las dificultades educativas de las personas sordas pierde valor, se esfuma como versión explicativa del fracaso educativo.

Debemos, entonces, partir de comprender que, a pesar de que en nuestro país la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas

con Discapacidad (que tiene rango constitucional) tiene más de diez años de sancionada y que tiene definiciones claras respecto del derecho a la educación y de la Lengua de Señas como marca de identidad lingüística y cultural de las personas sordas, no resulta suficiente para garantizar el derecho. Es una tarea a poner en marcha y disputar a lo largo y a lo ancho del sistema educativo en la Argentina. La situación educativa de las personas sordas ha estado signada por la exclusión y la negación de la LSA como lengua en la cual tienen el derecho a educarse. La perspectiva de la rehabilitación y la oralización son aún hegemónicas. Esto tiene como consecuencia, por un lado, la temprana expulsión del sistema educativo común de muchos niños Sordos, así como también, en muchos casos, trayectorias educativas interferidas.

Sostenemos que no es posible debatir las problemáticas de la inclusión, el acceso y/o ingreso y permanencia en la universidad en un vacío histórico y político, ya que el contexto social y educativo es constitutivo del problema que nos ocupa. Pensar el ingreso de estas personas a la educación superior ha implicado discutir políticas de conocimiento, el sentido de lo público y la responsabilidad social y política de y en la universidad.

Afirmar la función social amplia de la universidad como institución implicada en el ejercicio de derechos fundamentales exige reconocerla como espacio social y político capaz de producir efectos sobre sí misma y sobre otros espacios con los cuales se co-implica y demanda una reorganización del campo para poder pensar lo que antes era impensable, transitar en el desafío de democratizar incluyendo, incluir con calidad, construir ciudadanía.

### **Hacer comunidad e impactos subjetivos las voces... las manos**

«Cuando vi a un viejo conocido sordo en la TULSA me sorprendí y le pregunté "¿Qué haces estudiando acá, de nuevo estás estudiando?" Y él me dijo: "No, no, yo no quiero más el título que tenía, quiero este nuevo, me quiero recibir de esto". Y yo le dije: "pero esperá, ya sos licenciado, ahora vas a ser instructor, que es un título menor". Y me respondió: "Yo quiero eso, quiero encontrar mi mundo y me parece que lo encontré acá. El otro fue por obligación, pero acá me encontré"».

Estar con otros, pares, hablantes de la propia lengua en un contexto educativo, genera experiencias nuevas, diferentes. Discutir con compañeros, comentar algo del profesor o profesora sobre lo que se está diciendo en la clase, discutir sobre un texto o un autor todo resulta nuevo, intenso, movilizador. Eso era muy difícil que sucediera en el ámbito universitario para les Sordos y es una dimensión central en cualquier proceso de enseñanza aprendizaje.

«Es un renacer... Un nuevo descubrimiento del ser en sí mismo. Re-descubriendo mi propio espacio... Hay muchos Sordos que no son de familia sorda y te dicen: "yo volví a nacer después de esto", "este lugar me hizo abrir mi perspectiva y mi cabeza sobre la LSA y la comunidad sorda". Se trata de una reflexión constante sobre lo que nos pasa. Es uno de los puntos más poderosos

que esta experiencia universitaria nos está dejando. Estamos re-naciendo y re-educándonos».

Como dijimos y fuimos mostrando a lo largo de este trabajo, la TULSA recoge una demanda histórica de la comunidad sorda, a ser educados en su lengua. Y ha sido posible en el contexto de la universidad pública de un país del *sur* y de una universidad del *interior*.

Nos gusta pensar el *sur* como una posición teórica y política desde la cual se habla, *sur* como un espacio social situado no geográficamente, sino como un lugar de apelación a hacer emerger las voces, las palabras, *las manos* de quienes no han tenido espacio, en este caso dentro de la universidad.

Además, nuestra universidad tampoco está en el centro de nuestro país, está en el *interior*, en los márgenes, que por suerte son territorios donde suelen producirse prácticas irreverentes, dislocantes, desobedientes a la norma, en este caso a la norma académica de la lengua oficial.

Cabe aquí hacer nuestras las palabras e ideas de Boaventura De Sousa Santos cuando habla de *pluriversidad*, noción que apela a dar disputa, volver a pensar y refundar algunas visiones respecto de lo que supone el escenario universitario.

La idea *universidad* evoca una forma para todos igual, una versión de cómo ser estudiante y docente de esta institución, una sola versión sobre lo que es el conocimiento y cómo se produce.

La creación de la TULSA dio lugar a que este espacio universitario fuera habitado de maneras diversas, múltiples y desafiaron y desafían ese universal. Esta presencia disloca la imagen única de cómo se está dentro de esta institución, cómo se habla, cómo se enseña, quiénes enseñan y cómo se produce conocimiento.

Este autor trabaja una idea simple pero poderosa: no se pueden hacer cosas distintas si lo hacemos con herramientas y estrategias de antes. Es decir, hay que enfrentar lo nuevo que queremos hacer con nuevos modos, nuevas ideas, nuevas apuestas y aventurándonos, e imaginar y hacer realmente cosas diferentes.

Habitar la universidad de manera atenta y reflexiva nos obliga a pensarla con otras palabras que expresen prácticas nuevas y desafiantes de las cuales somos parte.

Queremos cerrar este escrito retomando a Eduardo Rinesi (2019) quien nos invita a reflexionar y repensar las retóricas de los derechos y cómo es posible no transformarlos, una vez más, en cáscaras vacías de contenido. Esta apuesta, la TULSA busca inscribirse en la dinámica de reactualizar el debate político, siempre político, acerca de la idea de que los derechos o son de todos o son privilegios. Punto. Y que la constatación de que alguien no tiene derechos (más bien no puede ejercerlos plenamente) debería ser un *escándalo*. Derechos, escándalo y política se articulan aquí para delinear rumbos y marcar caminos. O es para todos o es una nueva simulación.

Nos propone Eduardo:

Lo que hay que hacer para que los derechos que postulamos que los sujetos tienen sean derechos que esos sujetos efectivamente tengan es política. Política pedagógica en nuestras aulas, política institucional en nuestras universidades, política pública en el aparato del Estado. A menos que no nos escandalicemos ni un poquito. A menos que no nos parezca que no puede ser que la posibilidad de ir a la escuela o a la universidad (de ir, de permanecer y de tener una performance exitosa en la escuela o en la universidad) esté desigualmente distribuida en función de la riqueza o del capital social o simbólico o de las relaciones de cada quien. A menos que hayamos naturalizado a tal punto la desigual distribución social de las posibilidades vitales, asociada a la desigual distribución social de esos otros recursos o heredades. (Rinesi, 2019: 12)

### **Bibliografía**

ANGELINO, Alfonsina (2019). Sistematización de experiencias en la Educación Superior con personas sordas. En: Méndez, Marcela y Bibiana Misischia (coords.). *Políticas en Educación Superior en las universidades públicas*. Discapacidad y Universidad. Período 2014-2016. Corrientes: Eudene.

ALMEIDA María Eugenia *et al.* (2019). La formación de intérpretes de Lengua de Señas Argentina, apuestas y desafíos. En: Méndez, Marcela y Bibiana Misischia (coords.). *Políticas en Educación Superior en las universidades públicas*. Discapacidad y Universidad. Período 2014-2016. Corrientes: Eudene.

Informe TULSA 2018-2019. Desempeño y comportamiento de la matrícula de los estudiantes. FTS - UNER. Documento interno sin publicación abierta.

QUIJANO, Aníbal (1993). Colonialidad del poder, eurocentrismo y América Latina. En: Lander, Edgardo (comp.). *La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales*. Perspectivas latinoamericanas. Buenos Aires: CLACSO.

RINESI, Eduardo (2019). No hay derecho. Prologo. En: Méndez, Marcela y Bibiana Misischia (coords.). *Políticas en Educación Superior en las universidades públicas*. Discapacidad y Universidad. Período 2014-2016. Corrientes: Eudene.

DE SOUSA SANTOS, Boaventura (2009). *Una epistemología del sur: la reinención del conocimiento y la emancipación social*. México: Siglo XXI.

TODOROV, Tzeztan (1991). *Nosotros y los otros*. México: Siglo XXI.

**María Eugenia Almeida** | Universidad Nacional de Entre Ríos, Argentina  
[maruje38@gmail.com](mailto:maruje38@gmail.com)

Licenciada en Trabajo Social; especialista en Metodología de la Investigación Científica. Doctoranda en Estudios de Género (CEA UNC). Co-directora e integrante del Programa de Extensión Universitaria «La producción social de la discapacidad. Aportes para la transformación de los significados socialmente construidos» (FTS-UNER).

Profesora Ordinaria en la cátedra Teoría Antropológica. Profesora adjunta en cátedra Antropología Social y profesora asociada en la cátedra Problemática Educativa de la Licenciatura en Trabajo Social (FTS-UNER).

Coordinadora de la Tecnicatura Universitaria en Interpretación de Lengua de Señas Argentina - Español y de la Tecnicatura Universitaria en Lengua de Señas Argentina (FTS-UNER).

Directora del Proyecto de Investigación de Desarrollo Tecnológica y Social. CIN-UNER N°470 «Caleidoscopio del reconocimiento. Historias de la comunidad sorda argentina en clave cartográfica» y co-directora de Proyecto de Investigación «Feminismos y estudios críticos en discapacidad: diálogos subalternos e interseccionalidad».

Trabajadora Social en la Escuela de Educación Integral N°7 de Sordos de Paraná.

**María Alfonsina Angelino** | Universidad Nacional de Entre Ríos, Argentina  
[alfonsinaangelino@gmail.com](mailto:alfonsinaangelino@gmail.com)

Magíster en Trabajo Social, especialista en Metodología de la Investigación Científica y licenciada en Trabajo Social. Doctoranda en Estudios de Género de la Universidad Nacional de Córdoba.

Docente ordinaria (regular) en el grado en la Universidad Nacional de Entre Ríos (UNER) en asignaturas del área de la investigación social en las carreras de Trabajo Social y Ciencia Política. Docente en la Maestría de Trabajo Social de la UNER y la Especialización en Políticas de Infancia, Adolescencia y Familia de la UNER

Investigadora categorizada (Categoría II). Como investigadora dirige y co-dirige Programas de Extensión Universitaria y Proyectos de Investigación en la misma universidad. Actualmente, el PID «Feminismos y estudios críticos en discapacidad. Diálogos subalternos e interseccionalidad».

Coordinadora académica de la Tecnicatura Universitaria en Interpretación de Lengua de Señas Argentina-Español y de la Tecnicatura Universitaria en Lengua de Señas Argentina de la Facultad de Trabajo Social.

**Juan Carlos Cayetano Druetta** | Universidad Nacional de Entre Ríos, Argentina  
[juancdruetta@gmail.com](mailto:juancdruetta@gmail.com)

Profesor de Educación Especial con Orientación en Alteración en el desarrollo: Sordera e Hipoacusia, Instituto Superior del Profesorado, Dr.

Domingo Cabred, Ciudad de Córdoba. Intérprete Señas Internacionales, acreditado por WFD-WASLI. Matrícula N°: 2016-122020-011 (1°/01/2016 - 31/12/2020). Intérprete de LSA; ASL (Lengua de Señas Americana); LSE (Lengua de Señas Española); LIBRAS (Lingua di Sinais Brasileira). Personal Técnico IDACOR/CONICET, Ciudad de Córdoba.

Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple en la cátedra Prácticas de Enseñanza de la Lengua de Señas Argentina III de la Tecnicatura Universitaria en Lengua de Señas Argentina (TULSA) de la Facultad de Trabajo Social (UNER).

Profesor adjunto con dedicación simple en la cátedra Taller de Narración en Lengua de Señas Argentina III de la Tecnicatura Universitaria en Lengua de Señas Argentina (TULSA) (FTS-UNER).

**Jazmín Vieytes** | Universidad Nacional de Entre Ríos, Argentina

[jazmin.vieytes96@gmail.com](mailto:jazmin.vieytes96@gmail.com)

Intérprete de Lengua de Señas Argentina-Español, egresada de la Facultad de Trabajo Social de la UNER.

Auxiliar Docente de Primera Dedicación Simple (con funciones de ILSA-E) en las cátedras Taller de Narración II y III y en El Oficio de Educar y Pedagogía II y III en la Tecnicatura Universitaria en Lengua de Señas Argentina (TULSA) de la FTS-UNER.

Becaria Equipo de Coordinación Tecnicatura Universitaria en Interpretación de Lengua de Señas Argentina-Español (TUILSA-E) y en la Coordinación de la TULSA.

Directora como estudiante avanzada del Proyecto de Extensión «Empoderadas y accesibilizadas» (FTS-UNER 2018-2019). Integrante del Proyecto de Investigación «Feminismos y estudios críticos en discapacidad. Diálogos subalternos e interseccionalidad» (FTS-UNER).

Integrante del Proyecto de Investigación de Desarrollo Tecnológica y Social (PDTS). CIN-UNER N°470 «Caleidoscopio del reconocimiento. Historias de la comunidad sorda argentina en clave cartográfica».

Integrante del Proyecto de Extensión la «Producción Social de la Discapacidad. Aportes para la transformación de los significados socialmente construidos» (FTS-UNER).



